

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXV.—Número 9.671

Segovia.—Viernes 18 de Enero de 1925

Correspondencia: Apartado número 11

EL ACCESO A LA PROPIEDAD

Por RAMIRO VILLARINO CAMPERO

A nadie puede parecer mal que un hombre trabajador, honrado y en el cual concurren determinadas condiciones de espíritu, se convierta por su propio esfuerzo, y ayudado en no pequeña porción por el hada suerte, en propietario de la tierra que durante varios años ha fecundado con su trabajo.

Ello puede ser un premio debido a su actuación constante, activa, honrada e inteligente.

Una de las pocas orientaciones plausibles de los mangoneadores de las cuestiones agrarias en España es, no dudar, la que se propone convertir en propietarios a unos cuantos centenares—no serán millares—de arrendatarios en propietarios.

De todas maneras, si se crean esos centenares que quedan indicados no habrá perdido el tiempo porque dejando aparte el hecho concreto, se habrá aprendido una interesante lección.

Desde que el hombre se ha visto precisado a pagar una renta o merced, por el disfrute o por la explotación de una cosa—terreno de cultivo, ganado, casa habitación, taller, fábrica, industria, etc.—se oye el lamento de que la merced o renta es un peso agobiador que absorbe todos los beneficios y anula todos los esfuerzos del arrendatario.

¿Y yo no pagara renta!
Excepto algunos casos, aunque el concepto y la fama sean muy otros, que la renta es verdaderamente busiva—y para ellos toda enérgica presión está justificada—el capitalista, el capitalista, el exagerado interés que se cree que la masa general de opinión que, en éste como en pocas ocasiones, se guía por el sentimiento y no por la razón.

El noventa por ciento de los propietarios, venderían sus fincas capitalizando del 5 al 6 por 100 su real valor, tomando en el acto de la venta su importe total.

Al contrario, como ningún otro, lo es el cultivo de la tierra y a nadie se oculta que el cereal es el más rentador de los cultivos; y precisamente el cultivo cereal es el dominante en España.

De poco vale que el labrador realice perfectamente bien todas las operaciones del cultivo si no llueve a tiempo, si no brilla el sol oportunamente, si no refresca la temperatura tiempo para que grane bien la esquila, si no calienta bien el Padre Sol para que la espiga y la paja se seque adecuadamente, y de poco vale, todo eso, con ser tanto y tan difícil, de todo ello se realice y suceda, a su debido tiempo, si como acontece siempre, el grano no tiene precio por mil y una causa de todos conocidos y que, ciertamente, no son de fácil remedio.

Nos atrevemos a afirmar—y el tiempo nos dará la razón—que de los labradores hoy arrendatarios, que intentan convertirse en propietarios de las tierras que labran, no verán realizados sus deseos más que una ínfima porción, que no llegará al por 100.

La cuantía de los pagos, que para adquirir la propiedad se hace preceptiva, mucho mayor que la cantidad que por renta satisfacen, anulando el esfuerzo y será indudablemente una nueva y poderosa causa de perturbación de nuestra harto perturbada vida agraria.

Y, sin salirnos de la triste realidad, crezcamos a la bien intencionada consideración de propietarios y de arrendatarios el siguiente caso que comprende al noventa y nueve por ciento de unos y otros.

Un propietario vende sus fincas al arrendatario comprendido en los plazos de tiempo y condiciones impuestas por la ley, para que tenga derecho a adquirirlas.

Como por desgracia acontece, se venden dos años medianos o francamente malos, o por manejos de los cuales todos tenemos noticia cierta de donde nacen, como se fortalecen y como dominan, el trigo, o el aceite, o el vino, no tienen precio... y el aspirante a propietario, no puede pagar el plazo correspondiente. Y eso le acontece ya que no el primero, el segundo o el tercero o al cuarto plazo. ¿No cobra su dinero el vendedor? ¿Pierde su derecho y su dinero el comprador?

(De la Agencia Internacional Arco.)

EL PARAÍSO SOVIETICO

Zinovieff y Kameneff condenados a diez y cinco años de prisión

Otras 78 personas condenadas

Moscú, 17.—Zinovieff, Kameneff y los demás acusados han escapado a la pena de muerte.

El Tribunal Supremo de los Soviets ha condenado a Zinovieff a diez años de cárcel y a Kameneff a cinco años de detención. Las demás penas oscilan entre cinco y diez años. Además los bienes serán confiscados por el Estado. Las penas impuestas suman en conjunto ciento treinta y siete años de presidio. El Tribunal,

al hacer pública la sentencia, manifestó que por las declaraciones de los procesados había llegado a la conclusión de que existió en Moscú un grupo contrarrevolucionario que dirigía también la acción del centro de Leningrado y que algunos de sus miembros eran responsables del asesinato de Kirov.

Se dice que una Comisión especial del Comisariado del Interior ha condenado a 49 personas del grupo de Zinovieff a campos de concentración durante cuatro y cinco años. Otros 29 han sido desterrados por períodos de dos a cinco años.

Las Organizaciones obreras de toda Rusia han celebrado hoy y ayer numerosas manifestaciones pidiendo que sean fusilados Zinovieff, Kameneff y los otros diecisiete procesados que comparecen ahora ante el Tribunal militar de la antigua capital de Rusia. En los periódicos aparecen columnas y columnas de mociones aprobadas en los mítines, diciendo que la sangre de Kirov mancha las manos de los miembros del Centro contrarrevolucionario de Moscú.

«Pravda», en un editorial dice que las maldiciones de millones de trabajadores caen llenas de cólera sobre el Centro contrarrevolucionario, «cabeza criminal» de la conjura, y que en todo el país resuena una voz airada que pide castigos severos. El Tribunal proletario oír en favor y la tomará en consideración, cuando discuta su veredicto.

POR EL ALIJO DE ARMAS

Nueva declaración del señor Azaña

Madrid, 18.—El juez especial, señor Alarcón, continúa estos días intensificando su labor para la instrucción del sumario con motivo del contrabando de armas.

Eran de especial interés para este sumario las manifestaciones que pudiera hacer el ex presidente del Consejo, señor Azaña, por lo que el señor Alarcón le llamó a declarar cuando llegó a Madrid, procedente de Barcelona. Sin duda, la primera declaración del señor Azaña requería una ampliación, por lo cual el juez le volvió a citar nuevamente. Con motivo de esta citación, el ex presidente del Consejo ha comparecido de nuevo ante el señor Alarcón.

La diligencia se ha llevado a efecto anteayer, a última hora de la tarde. El señor Azaña penetró en el despacho del juez poco después de las seis y permaneció hasta las ocho, próximamente.

Sobre esta comparecencia se guarda una reserva absoluta, hasta el punto de que el señor Alarcón no ha dado cuenta de ella a los informadores; pero el hecho se ha sabido por conducto particular.

En lo que se refiere a otras fases del sumario, puede afirmarse que éste no será terminado tan pronto como se creía y que el señor Alarcón realiza diligencias encaminadas a enviar a las Cortes el testimonio de que se viene hablando hace algunos días, con el que está relacionada la intervención de determinada persona en las actuaciones sumariales.

"EL NIÑO DESCALZO" EN MADRID

El Centro Segoviano de Madrid ha constituido una brillante Comisión para organizar un homenaje a la memoria de nuestro malogrado compañero José Rodao, fundador en Segovia, con Martín Chico, de la Asociación titulada "El Niño Descalzo".

Esta Asociación, que estaba extinguida o a punto de extinguirse, al fallecimiento de Rodao, fué sustituida por la actuación de EL ADELANTADO DE SEGOVIA, con el concurso del caballero don Mariano Cereceda (q. e. p. d.), en memoria de nuestro inolvidable compañero. Nos place, por lo tanto, que el Centro Segoviano recoja el pensamiento de Rodao con aplicación a los niños segovianos pobres, y hacemos público este rasgo, seguros de su éxito, que desde luego corresponderá a la altura de la Junta que acaba de constituir con evidente acierto el Centro Segoviano de la capital de la República.

Del secuestro y muerte del hijo de Lindbergh

Dramático incidente
Flemington, 17.—Hoy se ha dado en el sensacional proceso contra Bruno Richard Hauptmann el incidente más dramático de todos los ocurridos desde que se inició la vista del proceso.

El procesado, que hasta ahora ha permanecido silencioso y aparentemente tranquilo durante las declaraciones, se ha levantado hoy de su asiento y ha dicho en alta voz «Miente usted» cuando uno de los testigos, llamado Tomás Sisk, agente especial del Departamento de Justicia, declaró que Hauptmann le había dicho que había sacado del garage una parte del dinero del rescate. Al levantarse en actitud airada el procesado, dos guardias del Estado sujetaron a Hauptmann fuertemente por las muñecas, obligándole a sentarse de nuevo.

LA REORGANIZACION MINISTERIAL

Estamos en vísperas de la tan traída y llevada reorganización ministerial. Quedará ultimada antes de que se abran las Cortes, las cuales reanudarán sus tareas, como es sabido, el día 23. La lista de las variaciones que sufrirá el Gobierno se hará pública, como es de suponer, antes de la fecha indicada. No será una lista grande, en lo referente a los puestos que se concedan a la Ceda. Quedará reducida a otorgar a ese partido uno más con lo que parece se conforma y se libra de serias preocupaciones al señor Lerroux para resolver, satisfactoriamente, las pretensiones de los populares agrarios que habían creado no ligeras dificultades a la colaboración gubernamental. Habrá en el Ministerio una representación de don Melquiades Alvarez, otra agraria y cuatro de Acción Popular. Se halla sólo vacante la cartera de Estado y sobre esta base o la combinación que la provisión de la misma suscite, se dará entrada al nuevo ministro populista.

¿Quién será el designado para regir dicho Departamento? No se sabe aún. Sólo se dice que el señor Rocha que lo ocupaba, interinamente, no volverá a sentir desasosiego por los asuntos internacionales, porque, en lo sucesivo, se dedicará sólo a los que afectan a la Marina, ya que su actuación se circunscribirá a ese Ministerio.

¡Pobre señor Rocha! Tan serio, tan discreto, tan buen amigo del señor Lerroux, no parece que su gestión, en Estado, haya sido todo lo brillante que se deseara.

¿Por qué?... Según se indica, por no haber obtenido éxito alguno, en el Pacto entre Italia y Francia; en lo que se relaciona con una boda príncipesca habida en Roma, que atrajo las simpatías de una familia real reinante y del mundo político de un gran país hermano y con el centenario de la fundación de Lima, donde el pabellón nacional español estuvo ausente y eso que enviaron buques de guerra otras naciones de menor categoría que la nuestra y menos interesadas en mantener relaciones cordiales con las Repúblicas americanas, de origen hispano y que hablan la lengua de Cervantes. Desde luego que no ha adquirido méritos relevantes el señor Rocha en el desempeño de la cartera de Estado. ¿Pero es que sus antecesores pueden ufanarse de poseerlos? De todos modos, el relevo del señor Rocha nos parece bien, si al llevarle a cabo, se tienen en cuenta las causas apuntadas. Ya es hora de que ese Departamento deje de ser despreciable y de que vaya a él una persona capacitada; pues en estos tiempos tan difíciles, en que la política internacional juega en el mundo un papel importantísimo y decisivo, España necesita un ministro de Negocios Extranjeros que no permanezca inactivo en esos hábiles enredos de los problemas exteriores.

El señor Lerroux, para acometer la reorganización ministerial, se halla libre de embarazos, habiendo puesto a su disposición todos los ministros sus cargos, a fin de facilitarla.

Que este zurcido que prepara el presidente del Consejo en el paño deteriorado de sus colaboradores, le acredite como un sastrero excelente. Es lo que hay que anhelar. Y que de un Ministerio, que a muchos ya parece viejo, salga otro flamante, nuevecito, resistente y perdurable.

Antes de que sucediese este incidente la defensa había hecho esfuerzos desesperados para demostrar que el cadáver del niño encontrado no era el del hijo del coronel Lindbergh, sino posiblemente el de un niño de un asilo de las inmediaciones.

Sin embargo, varios testigos reconocieron mechones de cabello y la ropa que llevaba el cadáver del niño como muy semejantes a los del niño Lindbergh. El coronel Lindbergh durante las pruebas dió señales de emoción.

En las proximidades de Sevilla se descubren los restos de la famosa ciudad romana de Itálica

Los conocidos versos: "Estos Fabio jay dolor!, que ves ahora—campos de soledad, mustio collado, fueron un tiempo Itálica famosa", ya no tienen aplicación en lo que respecta a la escasez de vestigios de la antigua ciudad romana de la región bética. Se ha descubierto esa, en otros lejanos tiempos, populosa urbe, que promete ser una Pompeya o un Herculano españoles, con muchos de sus sorprendentes restos del pasado.

La ciudad de Trajano resucitá. Surgen de las entrañas de la tierra y dota a la bella Andalucía, de un poderoso motivo más para la turística atracción y de un abundante tesoro arqueológico.

Itálica está situada en las inmediaciones de Sevilla y fué la primera ciudad romana de España, fundada en el año 206, antes de Jesucristo. Sólo se conocía de ella el anfiteatro. El resto permanecía oculto. La actual campaña de excavaciones ha sido emprendida por el catedrático de Historia de la Universidad de Sevilla don Juan de Mato Carriazo.

He aquí detalles interesantes de este acontecimiento:

Las calles de la ciudad descubiertas Están orientadas según los puntos cardinales. Todas son porticadas. Este detalle es singular en la urbanización romana. Normalmente eran porticadas tan sólo las vías principales y así se observa en Pompeya. Itálica es hasta ahora la única ciudad cuyas calles son todas porticadas.

Las casas siguen, en general, las normas de la arquitectura doméstica romana. Pero no dejan de ofrecer algunas singularidades dignas de destacarse. Por ejemplo, la de que los patios interiores están dispuestos no rigurosamente enfilados, como es la típica estructura de la arquitectura domiciliar romana, sino en sucesión arbitraria. Al parecer, el sector excavado corresponde a un barrio noble de la ciudad, como lo prueba la relativa abundancia de mansiones suntuosas. Va siendo preciso ya, como en Pompeya, designar con una nomenclatura pintoresca las casas descubiertas.

Entre los edificios no domésticos destaca por su interés arqueológico un gimnasio perfectamente identi-

ficable, que ofrece como novedad, desde luego sin precedentes en lo español, el contener un «criptoportico» (pórtico semi subterráneo) difícilmente explicable.

Se han encontrado también restos de tiendas, al parecer una panadería y una taberna vinaria, entre otras.

Aparte de los hallazgos reseñados, interesa subrayar algunos aspectos que evidencian singularidades arqueológicas. Así, en primer término, el hecho de existir en alguna casa pilares de tipo cruciforme, soporte que se creía invención medieval, y por lo visto, conocido ya de siglos anteriores en la Bética.

También la talla del ladrillo, técnica de reciente aparición en la moderna arquitectura sevillana, la encontramos en Itálica. Han aparecido, en efecto, pilares con ladrillos moldurados.

Como novedad de cierta trascendencia estilística, figura, en fin, una fuente muy extraña de contorno semejante a la caligrafía barroca.

Mosaicos excavados

A los ya famosos mosaicos de Itálica se agrega el conjunto de los recientemente excavados, que forman la más brillante colección española. Entre los descubiertos, los hay de diversos tipos. Unos, de dibujos geométricos, que a veces presentan una orla de murallas de ciudad. Otros son figurativos, y los hay con representaciones de animales, repertorios zoológicos de gran interés, y otros con figuras báquicas: centauros, faunos, menades, etc. Existe uno muy interesante de las cuatro estaciones, y el

la bella ingenua

JEAN PARKER

y la formidable característica

MAY ROBSON

revelación genial de la pantalla, juntamente con

WARREN WILLIAN

son los principales intérpretes de la superproducción en ESPAÑOL

DAMA POR UN DIA

DOMINGO, 20

JUAN BRAVO

Domingo, 20

al JUAN BRAVO

a presenciar la obra maestra de FRANK CAPRA, el gran director cinematográfico,

DAMA POR UN DIA

hablada en ESPAÑOL

Un éxito de crítica y público!

FUTBOL LOCAL

El próximo domingo, día 20, a las tres de la tarde, en el campo de deportes de Chamberí, se celebrará un interesante encuentro entre los primeros equipos de San Lorenzo F. C.

ALICE FAYE y LEW AYRES

le harán un rato agradable al

SABADO, 19 en el

JUAN BRAVO

con la muy cómica producción FOX

APRENDIÓ DE LOS MARINOS

¡Todos debemos asistir a pasar hora y media de risa continúa!

de más singular mérito de la colección, es otro que se decora en su centro con una escena de Hércules...

Los mosaicos descubiertos que pertenecen a pavimentos de casas, se están consolidando con arreglo a una técnica novísima de conservación.

Objetos de valor En estos días, la excavación en marcha ha desenterrado objetos de valor extraordinario.

Deterción de un revolucionario navarro

Madrid, 18.—Por funcionarios de la Oficina de Información y Enlace, que manda el capitán Santiago...

Faltan sólo por recoger en Asturias de mil a mil quinientos fusiles

Madrid, 18.—El ministro de la Gobernación habló de esta madrugada sobre la recogida de armas en Asturias...

De este informe, que todavía no ha sido enviado por el señor Velarde, el ministro de la Gobernación facilitó a los periodistas un extenso avance...

Fusiles-ametralladoras existían en la fábrica de Oviedo, 281; desaparecieron 81 y han sido recuperados 67...

LA SITUACION EN EL SARRE

El cónsul francés desmiente las atrocidades que relatan los emigrados

Berlín, 17.—Comunican de Sarrebruck a la Agencia D. N. B. que los emigrados que atraviesan la frontera francesa continúan relutando atrocidades sobre los sucesos del Saar.

Las mismas informaciones añaden que el Consulado de Francia en Saarbruck refuta categóricamente estas falsas afirmaciones...

EL SEÑOR Don Paulino Hernández Sanz

Ha fallecido el día 17 de Enero de 1935 a los 78 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Alberto, doña María del Pilar y doña María de los Dolores; hijos políticos doña Guillerma Mayorga y don José Mayoral; hermana política, nietos, sobrinos y demás parientes.

Saar ha recibido una nota del Frente Alemán en la que se le invita a que dimita inmediatamente, pues su seguridad personal correría grave peligro...

Comentarios de la Prensa sueca

Estocolmo, 17.—Los periódicos suecos, al comentar el plebiscito del Sarre, dicen que ha de sacarse del resultado una consecuencia de suma importancia...

Estiman que el veredicto del pueblo sarrense aparta un obstáculo para el libre desarrollo de la paz, y rinden justicia a Francia, cuya clarividencia, aceptando sin el menor resque...

Comentarios de la Prensa alemana

Berlín, 17.—Los periódicos comentan en términos elogiosos las declaraciones hechas por el presidente del Consejo francés, señor Flandin, acerca de los resultados de la votación...

El «Berliner Tageblatt» dice que el resultado del plebiscito y la forma como Francia lo ha recibido no puede ser sino preludio de un acercamiento...

La reintegración del Saar a Alemania

Ginebra, 17.—He aquí el texto de la resolución histórica aprobada hoy por el Consejo de la Sociedad de Naciones...

«Considerando los artículos 49 y 50 del Tratado de Versalles y el capítulo tercero del anexo a dichos artículos...

Considerando la decisión del Consejo de 4 de Junio de 1934.

Considerando el Reglamento para el plebiscito en el territorio de la cuenca del Saar, de 7 de Julio de 1934.

Ayer mañana fué firmada la sentencia, por la que se condena a Juan Arroyo a treinta años de reclusión...

NOTAS AMPLIATORIAS DEL CONSEJO DE AYER

Los altos mandos militares y la reorganización ministerial, con mayor participación de la Ceda

Madrid, 18.—El señor Lerroux, como ministro de la Guerra, llevó al Consejo de ayer una relación de los mandos vacantes...

Los mandos a cubrir son los de la segunda, tercera y octava división; la Jefatura superior de las fuerzas militares en Africa, una brigada de Infantería y dos mandos de regimiento.

No se llegó a un acuerdo concreto sobre la designación de las personas, dándose un voto de confianza al señor Lerroux...

La reorganización ministerial

Aunque parezca extraño, los ministros desconocían, después del Consejo, el pensamiento del señor Lerroux en orden a la reorganización ministerial.

Los ministros otorgaron al señor Lerroux un voto de confianza para que ultime como le parezca la reorganización.

Los consejeros no han podido orientarse sino por sus jefes respectivos, ya que en los Consejos nada han logrado saber.

Suponian los ministros que la combinación estaría terminada el lunes próximo. Seguramente don Alejandro Lerroux aprovechará su estancia en San Rafael el domingo para sostener algunas conversaciones.

La difamación contra España El presidente del Consejo expuso a sus compañeros de Gabinete los

SABADO, 19, EN EL

TEATRO CERVANTES

GRANDIOSO DIA DE ABONO Estreno del emocionante y admirable film alemán

EL ADVERSARIO INVISIBLE

grosg personales, y casi todos los comprometidos en los resonantes «affaires» franceses son masones.

Son los masones en Francia y en Suiza una minoría. Pero animan y encuadran ciertos partidos políticos, ocupan los puestos directivos del Estado, se infiltran en todas las organizaciones oficiales...

Y tan general es la opinión adversa a la secta que apenas se atreve ésta ni en Francia ni en Suiza, a salir en su propia defensa.

Se examino tambien el recurso de amparo, interpuesto por el presidente de las Juventudes socialistas, Enrique Puente Alpuin, por otra multa impuesta por la Dirección general de Seguridad...

El Supremo informa sobre dos sentencias de muerte

Se conmuta una pena de muerte por la de reclusión y se señala para primero de Abril el juicio por los fusilamientos de Jaca

Madrid, 18.—Ayer mañana se reunió la Sala de gobierno del Tribunal Supremo, para informar en los expedientes de indulto incoados en favor del sargento Vázquez y de Jesús Argüelles...

El informe ha sido solicitado por el Gobierno, y su contenido no es, por tanto, secreto de momento.

Como consecuencia del fusilamiento de los capitanes Galán y García Hernández fué instruido el sumario, que ha llegado a su fin...

De la causa ha entendido después el Tribunal de lo Contencioso y de lo Penal, que se condena a Juan Arroyo a treinta años de reclusión...

Como consecuencia del fusilamiento de los capitanes Galán y García Hernández fué instruido el sumario, que ha llegado a su fin...

Se examinó también el recurso de amparo, interpuesto por el presidente de las Juventudes socialistas...

El señor Silló informó como ponente ante el Pleno, que acordó se aplazara la votación para que puedan los vocales estudiar el asunto con más detenimiento.

Se acusa a Francia la extradición de Dencás por malversación de caudales

Madrid, 18.—Ayer, a las seis de la tarde, volvió a reunirse el Pleno del Tribunal de Garantías. El secretario general del Tribunal, señor Serrano Pacheco, manifestó que se había tratado del recurso de amparo...

Después se puso a discusión un escrito del letrado defensor del ex consejero de Justicia, señor Lluhi...

El ministro de Justicia, señor Lerroux, manifestó que se referiría al acuerdo del Gobierno para llevar a las Cortes un plan completo de defensa nacional.

LA QUIEBRA DE LA MASONERIA

En la Asamblea federal suiza ha sido presentada una proposición contra la masonería. Data de algunos meses la iniciativa...

También el grupo antimasoníco constituido hace meses en la Cámara francesa se propone intensificar su propaganda contra la masonería...

La votación se anuncia para muy en breve. También el grupo antimasoníco constituido hace meses en la Cámara francesa...

Después se puso a discusión un escrito del letrado defensor del ex consejero de Justicia, señor Lluhi...

EL DOMINGO se proyectará en el

TEATRO CERVANTE el extraordinario film, hablado en ESPAÑOL

CANCION DE CUN Anticipense a encargarse sus localidades

Diputación provincial Suministros para Beneficencia ANUNCIO

No habiéndose presentado pliego alguno para optar a la primera subasta pública anunciada por esta Corporación...

Se suplantó, todo lo que se ve en esta campaña. El ministro de Justicia, señor Lerroux, manifestó que se referiría al acuerdo del Gobierno...

El ministro de Justicia, señor Lerroux, manifestó que se referiría al acuerdo del Gobierno para llevar a las Cortes un plan completo de defensa nacional.

LAS CANDELAS GRAN FERIA DE GANADOS EN LA CIUDAD DE CANTALEJO (SEGOVIA) DEL 2 AL 8 DE FEBRERO DE 1935, AMBOS INCLUSIVE

Rectifíquense "algunos procedimientos," para el bien de Cuéllar

Nada de política, que no nos interesa de momento, y menos cuando de corazón hemos de procurar en estas líneas aconsejar sólo y exclusivamente, por el anhelo que en todo momento sentimos, porque Cuéllar fuese, no como en realidad es, sino como puede, debe y tiene perfecto derecho a ser.

Si hacemos un cotejo de la vida de Cuéllar con las cabezas de partido de esta provincia y con Peñafiel (Valladolid), y nos adentramos, así sea superficialmente, en su vida municipal y pública, observamos que teniendo sus Ayuntamientos unos ingresos muy inferiores a los de Cuéllar (cuyo presupuesto es de 245.000 pesetas, y el de Sepúlveda, por ejemplo, no llega a 75.000), todos, absolutamente todos, tienen sus servicios públicos bastante mejor atendidos que en esta villa. ¿A qué causa puede atribuirse tal diferencia notoria? Sencillemente a que en aquellas poblaciones sus organismos prestan alguna atención en el cumplimiento de sus deberes, para beneficio público de la localidad, y hacen respetar en algo sus derechos, y en Cuéllar... en Cuéllar algunas de sus organizaciones o Juntas no funcionan, aunque existan (Juntas de Beneficencia y Sanidad, etcétera), y otras actúan viniendo a reunirse en Cuéllar con quince pesetas de dietas y que seguramente harán uso de toda la buena fe que haya en el hombre, pero con tan marcada incompetencia (que deberá subsanarse), que si se sigue por el camino que hemos emprendido de tres años aca, darán al traste con los intereses que pretenden y debían defender, y que en otro artículo nos hemos de ocupar detenidamente de este importante organismo, por ser de interés para bastantes pueblos comarcanos, y porque creemos cumplir haciéndolo con un deber ciudadano. Y esto es así, sin duda alguna, porque aquí predomina frecuentemente el bien personal al colectivo o del pueblo, y en aquellos otros, aunque existe este defecto, es en grado tan disminuido, que en su casi totalidad de las veces triunfa el recto criterio de la cosa, y la ciudadanía se hace evidentemente ostensible en bien de todo el vecindario.

Yo quisiera, aportando mis observaciones y haciendo ver sin censura los grandes defectos que con raigambre vienen existiendo en esta villa, cómo se iba formando espíritu ciudadano en beneficio del pueblo y no de la persona.

Y expuestas las anteriores líneas a manera de prólogo, no nos resta más que el desarrollo del asunto, que llenaremos con ejemplos fehacientes, que son los que mejor aclaran las definiciones y sirvan para poder rectificar más fácilmente todo lo mal hecho, y además en este caso para absentarse de hacer grandes comentarios que es cosa antipática y algunas veces hasta odiosa al lector.

El ADELANTADO del sábado, refiriéndose al Ayuntamiento de Segovia, dice: «Padrón de pobres. Se aprueba el padrón de pobres incluídos en la Beneficencia municipal para el año 1935. Distrito primero, 59 pobres; segundo, 42; tercero, 132; cuarto, 80; quinto, 86. Total, 399.» En Cuéllar, sabe Dios cuántos años van sin hacerse el padrón de pobres, como en Segovia y demás pueblos. Se solicitó por sus titulares varias veces por escrito y se les entregaron unas listas a capricho en 27 de Septiembre último. Digo listas a capricho porque figuran incluídos industriales modestos, propietarios con tierras, casa, yunta y carro, un vecino que da dinero a réditos (en poca cantidad desde luego), y algunos empleados municipales con sueldo diario. Hay dos distritos, siendo el número de pobres entre ambos de unos 374. Sus titulares tienen la obligación, según sus contratos, de visitar desde una familia hasta ciento cincuenta, pero que sean pobres con atemperancia a lo que rige en esta materia. No obstante los vecinos pudientes que figuran en el padrón de pobres, existen algunos que, pidiendo limosna semanalmente puerta por puerta por esta villa, el Ayuntamiento no se ha preocupado de proporcionarles médico y botica gratuitamente. Hace tres o cuatro años se pagaba por botica de tres mil a tres mil quinientas pesetas, ascendiendo ahora a más de ocho mil.

¿Qué es lo que debería hacerse para que se subsanasen estos defectos y que resultase una mejor administración? A mi juicio, lo siguiente:

Primero. Que aun siendo beneficioso para los titulares el tener un número excesivo, que supere a las ciento cincuenta familias a que tiene la obligación de visitar por la titular, siempre que el Ayuntamiento les abone, como es justo, el exceso de esos vecinos a razón de la iguala más baja de la localidad, la decencia médico-ciudadana se impone a favor de la buena administración del pue-

blo haciendo que ese exceso desaparezca, pues si no gravasen las arcas municipales con la botica, entonces la cosa variaba, ya que al titular se le paga lo mismo por una familia que por las ciento cincuenta; pero, en cambio, el gravamen por farmacia es proporcional al número de vecinos, y en este sentido, aunque con mano siempre acariciadora de protección, deben desaparecer los que claramente no deben estar. Los médicos con esto perderían, porque, así como la asistencia médica en esta localidad se suele pagar mal, es en cambio excelente el pago que este Ayuntamiento ha hecho siempre y con toda puntualidad a sus facultativos, pero la botica volvería de ocho mil pesetas a tres mil quinientas, y esa diferencia podría destinarse a otras atenciones.

Segundo. Desterrar para siempre la influencia política en toda obra benéfica local, y, por lo tanto, en la admisión o no de vecinos en el padrón de pobres, y que se vea sólo al necesitado. Y digo desterrar la influencia política en todo lo benéfico, si es que ha existido, al figurar en el padrón de pobres industriales, propietarios y empleados municipales, para que no pueda decir nadie, con verdad, ni siquiera por sospechas, que aquellas obligaciones primordiales a que en lo benéfico están tan obligado todo Ayuntamiento, cuales son las de proporcionar al vecino pobre médico y botica gratuitamente, sirvan de nido en el que se ciernen los votos del mañana. Que no pueda decirse que se hacen favores particulares con gravamen para la hacienda local. Si algún vecino existiera con semejantes deseos, hágalo en buena hora, pero de su bolsillo particular.

Tercero. Que el padrón de pobres se haga todos los años en la última quincena de Diciembre, interviniendo las Juntas de Beneficencia y Sanidad locales, proponiendo al Ayuntamiento quiénes son los vecinos que deben componer el padrón de pobres y atemperándose para su formación a lo establecido en el Reglamento benéfico-sanitario de los pueblos del 14 de Agosto de 1891; y

Cuarto. Que los gobernadores atendiesen las quejas, si las hubiese y fuesen justas, de los médicos titulares, cuando se vulnerasen estas disposiciones y siempre que fuesen formuladas con la buena intención de beneficiar al pueblo y no por egoismos personales.

TOMÁS LOZANO
Cuéllar, 16-I-935.

Se vende una casa en esta capital, calle de Villalpando, 8, con seis vecinos y una cuadra que mide 18 metros de larga, buena renta. Para tratar, José Zorrilla, 54.

LOS TEATROS EN CERVANTES

Estreno de «Cuando las Cortes de Cádiz...» Episodio dramático en un prólogo, tres actos y un epílogo, en verso, original de don José María Pemán

La notable compañía del teatro Victoria, de Madrid, que acaudillan Ricardo Calvo y Tarsila Criado, se presentó ayer a nuestro público en Cervantes con el estreno de «Cuando las Cortes de Cádiz...», una de las últimas producciones de Pemán.

«Cuando las Cortes de Cádiz...» es un bello cuadro de época, exuberante de colorido y ambiente en un marco de brillantes y hermosos versos, cuyo motivo fundamental es la fe en los destinos del pueblo español.

Como obra escénica, el acto más teatral y de mayor intensidad dramática es el tercero, en que el poeta dejó paso al comediógrafo; en los otros la acción apenas si existe, preocupado el autor con allegar datos y antecedentes para la mejor reproducción histórica del momento que nos presenta. En conjunto, y como antes decimos, es un bello poema histórico, aunque nos parezca de menos importancia teatral y literaria que «El divino impaciente».

Con decir que la obra se hace sin apuntador, está hecho el elogio de su esmerada interpretación, pero aun así y todo hemos de tributar un caloroso elogio a la admirable actriz Tarsila Criado, por su notable creación de Lola la Picarona, y a Ricardo Calvo, que en sus breves intervenciones, se muestra siempre a la altura del apellido.

La presentación escénica ajustada a la época y de imponderable belleza artística.

E. N. C.
EN JUAN BRAVO

«Don Enredos», película sonora. Ayer, con magníficas entradas, se celebraron en el teatro Juan Bravo las acostumbradas sesiones cinematográficas. Se pasó la película «Don Enredos» que, como su nombre indica, es una pura astrakanada. El director ha buscado por todos los procedimientos el conseguir una decidida sensación de comicidad y lo ha conseguido plenamente. Para ello desdibuja personajes, falsea caracteres y complica hasta en grado máximo escenas y situaciones.

El resultado es claro: el público acusa la comicidad y pasa un rato francamente delicioso.

Vill Rogers logra en esta producción un nuevo éxito, secundado por la buena interpretación de la actriz Zasu Pitts.

La película bien presentada.

DELEGADO EN SEGOVIA y su PROVINCIA DE LA VASCO NAVARRA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS DE INGENIEROS, INDIVIDUALES, COLECTIVOS, COLEGIALES, RESPONSABILIDAD CIVIL. (RONISTA LECEA, 13. hernandez gil) TELNO 279

Se venden dos coches seminuevos de 5 y 7 HP., respectivamente. Informará el corresponsal de EL ADELANTADO en Cuéllar.

CÓRCOLFS 17-I-935.

Se come mejor y más económico con el vino de

La bodega Criptanense Escuderos, 17 Teléfono 318 Rápido servicio a domicilio Recibe encargos la Sillería Cebrían Plaza San Martín, 2

SE NECESITA para instalar fábrica de jabones en Segovia, socio disponga algún capital o crédito. Escribir a M. M. M., Escuderos, 10 (leñas), fábrica. Teléfono 317

Se vende una vaca suiza, recién parida del tercer parto, producción diez a once azumbres. Para tratar, con Mariano Aragón, en Aguilafuente.

Vendo vaca mestiza, recién parida del segundo. Para tratar, con Sebastiana de Frutos, en Basardilla.

¡ATENCIÓN! Nueva cristalería de F. Cayón Colocación de parabrisas, portezuelas para coches, cristal impreso blanco y color, espejos y tejas de cristal, presupuestos para obras. No compren sin consultar precios. Se garantiza toda clase de trabajos. San Juan, 10 Próximo al Azoguejo Segovia

No compre radio sin oír antes un ASKAR  Ondas cortas y largas. 5 válvulas. 440 pesetas Diez meses crédito AGENCIA ALEX Cervantes, 13. Teléfono 292

SEÑORAS: Ondulación permanente por el método «Eugéne» a 25 pesetas. Si no conocen esta clase de ondulación soliciten folleto explicativo que facilita gratis y envía por correo SALON ALCAZAR Covarrubias, núm. 3 Segovia

Asria. Bancaria Clarnus (Diputación, 303, entresuelo, 1.ª Barcelona Horas de despacho: de 9 a 12 (entre Bruch y Lauría) Teléfono 20302 Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etcétera y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etcétera (Tramitación rápida y reservada) En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 por 100 anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos, (plazo de vencimiento) desde uno hasta veinte años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses. Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total

STUDEBAKER

EL CAMION MAS SEGURO DEL MUNDO

DE UNA A SEIS TONELADAS

Agencia exclusiva región centro

Moisés G. Tabanera

Francisco Giner, 7.--Madrid

CARLOS TABLADA

Carretera de La Granja, 4

Teléfono 91.--SEGOVIA

Ecos de la provincia Cuéllar NOTAS SEMANALES Festividad en honor de San Antón Siguiendo la tradicional costumbre de años precedentes, hoy, festividad de San Antón, ha tenido lugar en la iglesia de Santa María de la Cuesta, de esta población, la celebración de una solemne misa de bendición, a la que, como siempre, acudió gran cantidad de fieles, predominantemente, como es natural, el elemento agricultor, que llevan velas como ofrenda al Santo, y toda clase de piensos para el ganado, en cribas, canastillos, escriños, etcétera, para su bendición. Hace años, en este día, los labradores respetaban la festividad y no trabajaban con el ganado; ya se fué perdiendo esa antigua costumbre, y ahora no sucede lo mismo. Viajeros El pasado lunes pasó unas horas en nuestra compañía en esta población, nuestro entrañable amigo y compañero en la Prensa, don Nicomedes Sanz y Ruiz de la Peña, redactor de «El Norte de Castilla» y excelente poeta. También hemos tenido el gusto de saludar en esta villa a nuestro querido amigo don Luis Morales Rodán, que venía acompañado del competente capataz de carreteras don Marceliano del Río, ambos vecinos de Fuentes de Cuéllar. Hoy ha salido con dirección a la capital de la República, nuestro querido amigo don Leocadio Suárez, acreditado fabricante de esta localidad. El tiempo Continúa el tiempo de un frío intensísimo, con fuertes heladas todas las noches y con espesísimas nieblas durante las horas del día. El mercado semanal Hoy jueves y con un día de niebla intensísima, se ha celebrado el acostumbrado mercado semanal, al que, a pesar del tiempo frío, acudió gran cantidad de gente forastera. Entraron muchas fanegas de toda clase de granos, cuya cotización de algunos fué la siguiente: Cebada, a 37; ave-

Admi... Año... NO EN... Las... Roble... esperad... próximo... racionel... importa... Ya... en los... respecti... namente... Así... que, pr... con el d... garantía... entrar... nor Lem... Lo q... Acción... Trabajo... Lo m... no, sino... por com... nes de l... traídos c... brar la... forma ta... mas izqu... Hay... las fraca... de dar i... poco las... lucionari... Si co... éste más... así--no s... ficiación... mente co... quina gu... PR... El prob... mo es sab... cuitadas e... por como... ocu... Portu... Entre nos... ciones con... flecto anu... del precio... ban de se... principal... servicio Na... prestando... de pesetas... labradores... No quis... ar a este... medida q... referida e... desarrolló... verdad qu... nífico, has... diales que... pues efect... montante... Cuando... contenidos... hombre d... mas facili... tienda su... nuevos m... de creer q... dad que... eficiente... amplia rec... los campo... cosas van... de tan im... los labrad... sus obligac... es que re... puntualida... del crédito... no ocurra... tarios lab... deber de p... cimiento!... De esto... mente, co... de Agricult... nes prestó... Reforma A... de cultivo... ficaron co... La gra... DAMA... que ha... donde se... villosos fi... rotundo... se pres... JUA... Una... por u...